

## ACUSE DE RECIBO

### SOLICITUD INDIVIDUAL PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO

NO. DE FOLIO DE SOLICITUD: \_\_\_\_\_

C. \_\_\_\_\_

FECHA DE RECEPCIÓN: \_\_/\_\_/\_\_

CLAVE DE ELECTOR: \_\_\_\_\_

HORA DE RECEPCIÓN: \_\_:\_\_:\_\_

#### PRESENTE

Con esta fecha, el Instituto Nacional Electoral a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores recibió vía electrónica su Solicitud Individual para Votar desde el Extranjero para la elección de gobernador del estado de \_\_\_\_\_, de conformidad con lo que se establece en la regulación, acuerdos del Consejo General y de los Organismos Públicos Locales para que los ciudadanos que residen en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto en las próximas elecciones del 4 de junio de 2017.

Los datos que el Instituto Nacional Electoral recibió sobre su decisión para votar desde el extranjero, serán revisados para su procedencia.

NOMBRE COMPLETO: \_\_\_\_\_

CLAVE DE ELECTOR: \_\_\_\_\_

DOMICILIO EN EL EXTRANJERO:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

#### DATOS DE CONTACTO:

Número de teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Este Acuse de Recibo será válido sólo si contiene el número de folio de la solicitud que generó el sistema de captación de información del Instituto, la información proporcionada queda resguardada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y será utilizada para los fines establecidos.